

Las Relaciones Económicas y Políticas de México y la Unión Europea (2015-2023): Elementos Claves y Estratégicos de la Relación Bilateral

Economic and Political Relations between Mexico and The European Union (2015-2023): Key and Strategic Elements of the Bilateral Relationship

*Pedro Manuel Rodríguez Suárez**

*Diana Karina Mantilla Gálvez***

*Eduardo Antonio Revilla Tarecena****

Resumen

Este artículo evalúa las relaciones de cooperación entre México y la Unión Europea (UE). Desde ideologías, planteamientos teóricos y propuestas políticas diferenciadas y a veces, contradictorias, pero sosteniendo con coherencia un vínculo que ha perdurado y profundizado por más de medio siglo. Cabe mencionar que las relaciones entre México y la UE han despertado mucho interés, en las últimas décadas. Cabe mencionar, que la UE era el segundo socio comercial más importante de México. Sin embargo, este lugar ha sido tomado por China en los últimos años, a pesar de que

*Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Relaciones Internacionales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación. México. Doctor en Estudios Europeos por la Universidad de Varsovia Polonia. Diplomado en Estudios Europeos por el ITAM y licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

**Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Relaciones. Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Maestría en Sociología por el Instituto Alfonso Vélaz Pliego (BUAP). Doctorante en Investigación Educativa, por la Universidad Veracruzana, México. Correo: diana.mantilla@correo.buap.mx

*** Doctor en Estudios sobre Integración Europea por la Universidad Complutense, Madrid, España. Especialidad en Educación Sistemática por el Instituto de Estudios Superiores Sowelu. México. Actualmente funge como Coordinador-Docente del Cedecom Internacional. Unidad Académica Básica Negocios Internacionales de la Maestría en Mercadotecnia Global en el ITESO. Correo electrónico: erevilla@iteso.mx.

México y la UE son socios estratégicos y poseen uno de los acuerdos de asociación más importantes del mundo conocido como el Acuerdo Global. Para México la UE representa una de sus prioridades más importantes en materia de política exterior, debido a que dicha organización pertenece a lo que algunos especialistas denominan como la “triada”. En suma, las tres potencias económicas más grandes e importantes del mundo: Estados Unidos, China y la UE. Por otro lado, la UE es el segundo, proveedor de Inversión Extranjera Directa (FDI) hacia México y posee una cantidad de inversiones en México. Cabe mencionar, que después de Brasil, México es el segundo socio comercial más importante de la UE en América Latina. Por otro lado, además, México y la UE comparten valores occidentales comunes, tales como: el respeto a los derechos humanos, los principios de la democracia liberal y cree en un orden multilateral.

Particularmente ahora cuando el mundo enfrenta guerras comerciales y la imposición de guerras comerciales y políticas que generan inestabilidad política en el escenario internacional, que ha sido creado por el actual presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. Por lo tanto, ambas partes comparten el mismo interés en un n las últimas décadas. Como la UE, el tercer socio económico más importante para México. El segundo, proveedor de Inversión Extranjera Directa. Además, México y la UE comparten valores occidentales comunes, tales como: el respeto a los derechos humanos, los principios de la democracia liberal y cree en un orden multilateral. Particularmente ahora, cuando el mundo enfrenta guerras comerciales, y la imposición de guerras comerciales y políticas que generan inestabilidad política en el escenario internacional, que ha sido creado por el actual presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. Por lo tanto, ambas partes comparten el mismo interés en un orden multilateral. Aunque México y la UE han establecido uno de los acuerdos más importantes del mundo, conocido como el Acuerdo Global. Sin embargo, las relaciones entre ambas partes, están a punto de alcanzar su máximo potencial, por razones políticas, económicas e incluso culturales. Por mencionar un ejemplo, México concentra más del 90 por ciento de su comercio exterior, con sólo siete miembros de la

Palabras Clave: México, Unión Europea, Cooperación Internacional y Acuerdo Global.

Abstract

This article assesses cooperation relations between Mexico and the European Union (EU). From ideologies, theoretical approaches and differentiated and at times, conflicting political proposals, but sustaining with consistency a link that has lasted and deepened for more than half a century. It is worth mentioning that relations between Mexico and the UE has aroused much interest, in the last decades. As the UE the third most important economic partner for Mexico. The second, provider of Foreign Direct Investment. Furthermore, Mexico and the UE share common western values, such us: respect of human rights, the principles of liberal democracy and believes in a multilateral order. Particular now, when the world face commercial wars, and the imposition of commercial wars and policies which generate political instability in the international scenario, that has been created by the current president of the United States, Donald Trump. Hence, both parties share the same interest in a multilateral order. Although Mexico and the EU have established one of the most important agreements in the world, known as the Global Agreement. However, relations between both parties, are fare to reach its maximum potential, for political, economic and even cultural reasons. For mention an example, Mexico concentrate more than 90 per cent of its foreign trade with just seven members of the 27

members of the UE. Those members are: Germany, Spain, Belgium, Italy, the United Kingdom (not member of the UE), Hungary and the Netherlands. From the part of Mexico, today more than ever it is a sine qua non condition for Mexico to seeks new trading partners among the 27 members of this organization, vis-à-vis the challenges faced by Donald Trump towards the USMCA. In this sense, Mexico could diversify its markets and reduce its economic dependence on the United States economy which accounts for more than 86 percent of Mexico's foreign trade on the international stage.

Keywords: Mexico, European Union, International Cooperation and Global Agreement.

1 Introducción

¿Por qué? México instrumenta dinámicas de modernización y reformas estructurales con estrechas conexiones al intercambio comercial internacional; revitaliza y diversifica acuerdos y esquemas de libre comercio, puntualiza su participación y proyección internacional en el mundo, junto a Europa y Alemania; estructura y dinamiza la postura y la proyección internacional, redefiniendo su orientación y relaciones exteriores. La UE, por su parte continúa siendo un protagonista internacional central, y su impacto en América Latina y el Caribe le otorga un papel de importancia internacional por su asistencia financiera, así como por su participación como actor político y económico.

Partiremos desde el período histórico amplio para advertir la evolución de las relaciones internacionales de México y Alemania en su fase condicionada por el TLC que establecieron ambas naciones en junio de 2000, elemento central para explicar y fundamentar su participación multilateral. El propósito es consolidar una visión de las relaciones económicas y políticas entre México y la UE y los objetivos específicos entre ambos socios, guiando la orientación y lógica de este país. La protección de este compromiso corresponde a la UE y México, en términos de papeles y responsabilidades que le son propias, y se reafirma su reciprocidad.

1.1 Justificación

La UE es el resultado de un largo proceso de integración política europea que inició con la firma del Tratado de Roma en 1957 entre seis países que conformaban la Comunidad Económica Europea. En este Tratado, que sentó las bases del Mercado Común Europeo, se establecieron cuatro libertades fundamentales: la libre circulación de mercancías, de capitales, de servicios y de personas. A partir de este momento hasta la actualidad, la UE ha sufrido una serie de ampliaciones, contando actualmente con 27 miembros, después de la salida del Reino Unido de dicha organización. La UE se basa en un sistema de toma de decisiones supranacionales por medio de la toma de decisiones a nivel de la Comisión. Esta administra un conjunto de políticas y presupuestos nacionales y trata de conseguir los máximos beneficios políticos del sistema para su país, frenando a los demás. (Chacón, 2020, p. 134)

El objetivo de este artículo es el de analizar el estatus de las relaciones entre México y la UE con énfasis en apostar por una nueva etapa bilateral para las relaciones entre México y la UE, en la que el acelerado proceso de integración continental deja de ser un rudo espejo de comparación para afianzar vínculos más ambiciosos para las partes por un bien mutuo: económico, social, político y de seguridad, factores capitales para un mundo en crisis. Al respecto, se proponen 12 elementos clave subrayados para construir un documento útil que dé referentes a futuros estudiosos y actores políticos. Además, a manera de reseña, se exponen diversas cifras económicas en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE.

1.2 Objetivos y alcance del estudio

De igual forma, se hará una revisión de los aspectos jurídicos entre ambos bloques, para comprender el funcionamiento y formas de interacción e involucramiento de la UE con México. Por lo que es necesario tener una visión del acuerdo comercial que ha generado estas relaciones entre México y la UE y de los instrumentos jurídicos bilaterales que se han generado al margen del acuerdo. Instrumentos que responden más a proyectos de desarrollo compartido por México y la UE que a una respuesta a las arenas global e internacional. Por lo que tener alianzas en el escenario internacional es un campo de oportunidad que dejó de ser objeto de análisis estratégico de la política exterior de México de gobierno democrático tras la segunda posguerra mundial. (Chacón, 2020.p156)

Por ello, este proyecto pretende conocer si los acuerdos bilaterales están pensados formalmente en torno al modelo liberal de interdependencia compleja. Si de ellos derivan grupos de amigos del acuerdo tanto en las arenas internacional, regional y global. Por tanto, el Tratado Bilateral es un instrumento de acción en las estrategias global e internacional. Si desde el acuerdo bilateral se busca insertar la agenda nacional en la regional y global, entiéndase aquí que el instrumento bilateral es una propuesta que México le hace al mundo a través de la Comunidad, con todo el atractivo comparativo que le pueda resultar a potenciar el esfuerzo bilateral, dicho de modo entonces más directo. De esta manera se propone clarificar bajo un trabajo metodológico el desglose de los diferentes aspectos económicos y políticos que tienen las relaciones México-UE. Por tanto, se plantea descifrar qué significa verdaderamente este acuerdo y para el institucionalismo complejo. Un acuerdo estratégico en un contexto internacional como el actual,

desconectado de los diferentes aspectos que conforman hoy las relaciones económicas y políticas entre México y la UE.

2 Marco Teórico

En consecuencia, y de manera complementaria, al constituir a la economía y la política, de las variables estratégicas que inciden en la política económica nacional e internacional de un estado y que, al proporcionarnos el conjunto de opciones posibles que coadyuven a una mejor toma de decisiones, estas pasarían a ser un elemento de análisis indispensable para el estudio, el desarrollo y la implementación de las políticas públicas, a fin de permitir una optimización de recursos en los correspondientes escenarios. Alcanzar los objetivos planteados - perfección del sistema no sólo se propone y es defendido por diversas instituciones, sino también por tratados fundacionales. A pesar de que afirman que este objetivo de la perfección del sistema no se alcanza inmediatamente, es lógico que, por consiguiente, se sitúe en el futuro. Es decir, que los tratados establecen, establecieron como objetivo el logro de una comunidad totalmente armonizada en un plazo intermedio. Era preciso alcanzar una perfección total de los mercados; la comunidad, en el sentido mismo del término, precedería lógica y cronológicamente a las políticas comunes.

Como nota interesante, cabe destacar que al asumir a la competencia no monopolística como relación integradora por excelencia de los mercados y al asociar con una mayor función de bienestar social, la política se convierte en la actividad más importante en el caso de la actuación de las empresas en los mercados internos o nacionales. El postulado remite, como hemos señalado, a la acción de los poderes públicos que, en caso de fracaso del mecanismo espontáneo del mercado, es decir, que se centraran en función del papel reactivador del gobierno sobre el mercado. De acuerdo con este supuesto, hubiese que aceptar una especificación cuantitativa del mismo y, por

consiguiente, la idea misma de la política de la competencia quedará profundamente alterada, disminuida por las preocupaciones económicas tales como frenar, por ejemplo. (Luna Pont, 2020, p 99).

Consta con numerosos estudios tanto a nivel internacional como en México que abordan sus dimensiones política y socioeconómica. Internamente, la relación bilateral México-UE también ha sido explorada en varios trabajos en distintas disciplinas y ámbitos temáticos, por lo que en conjunto construirían un complejo del esfuerzo poco sistemático. Sin embargo, vale la pena preguntarse hasta qué punto el estudio bilateral de esta relación responde a las potencialidades reales de la relación, o a los hechos concretos de la movilidad de bienes, servicios, personas y capitales entre los actores. Por otro lado, esta situación no es ajena al estudio de las RI en México, pues a nivel nacional, sexenalmente han tenido un impacto directo o indirecto en nuestra salud financiera e internacional, capitalizando las ventajas que se desgajaban especialmente de los ajustes de los países del triángulo. (Luna Pont, 2023, p. 123)

México y la UE son actores relevantes de las RI para entender la dinámica y potencialidad en este periodo. Mientras para la UE se fortalece la perspectiva de su relación con América Latina, en el entendido de que su diplomacia económica y de inversión debe progresar, para México son muy importantes las distintas dimensiones de esta relación geoestratégica que se profundiza en el marco de la gran complejidad en su relación con la primera potencia y Canadá. Así, abordaremos los elementos de la política exterior de los actores involucrados, y seguiremos nuestros esfuerzos en desgajar y plasmar en cifras la realidad del comportamiento del comercio, la inversión y otros flujos económicos específicos.

3 Antecedentes Históricos de la Relación Bilateral

Antecedentes Históricos de la Relación Bilateral. Si bien México y la UE han establecido relaciones de manera multilateral a partir de 1961, es importante mencionar que, a nivel diplomático y comercial, México y los países que constituirían en su momento la UE ya sostenían intercambios muy limitados. Mucho antes de la formalización de la UE a través de una serie de tratados internacionales que fueron consolidando las distintas formas de unidad, históricamente, las relaciones de México con Europa tuvieron lugar a través de sus lazos con las metrópolis de las colonias.

En el ámbito legal, México firmó el Acuerdo Interino de Asociación Económica con la Comunidad Económica Europea el 23 de julio de 2013, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de octubre del mismo año. Este acuerdo interino se firmó con el objetivo de dar continuidad a través de un esquema preferente al acceso de los bienes que México exportaba a la EEC, materiales que habían sido afectados anteriormente por la política de la CEE al no haberse incorporado las preferencias que el gobierno mexicano consideraba indispensables para los productos de exportación hacia ese mercado. El 17 de diciembre de 1970, el consejo de la Comunidad Económica Europea autorizó la apertura de negociaciones exploratorias con miras a llegar a un acuerdo comercial preferente con el gobierno mexicano, esto con el fin de identificar una política que permitiera ampliar este tipo de acercamientos hacia la región de América Latina. Latinoamérica. (Chacón, 2020, p. 67).

3.1 De la independencia de México hasta el siglo XXI

Los asuntos de representación, bienes muebles e inmuebles, formas de nombramiento, comercio de bienes y manufacturas e intereses consulares son reflejo de las relaciones económicas y comerciales entre ambos actores, por un lado, y de las características económicas, comerciales y políticas de ambos, por el otro. Si consideramos primeramente los acuerdos y tratados, entonces la relación político-diplomática entre los países latinoamericanos y la UE se desarrolla en diferentes formatos. Estos son: 1. Acuerdos de Asociación; 2. Acuerdos de Cooperación e intercambios político-comerciales; 3. Acuerdos con países andinos; 4. Acuerdo con Estado; 5. Acuerdo con comunidad o entidad supranacional.

El objetivo de este estudio es dar cuenta de los aspectos más relevantes de la relación político-diplomática y de la dinámica comercial actual de Latinoamérica, y en especial de la relación entre Argentina y los países de la UE. Nuestra intención es analizar cuáles son las áreas prioritarias que Argentina aspira a consolidar en el marco de su relación con la UE. Desde la Independencia de México, una de las primeras actividades del gobierno fue la acreditación de diferentes misiones diplomáticas extranjeras que en forma rápida se acreditaron en el Imperio Mexicano. Así, se firmaron acuerdos de reconocimiento mutuo con las Antillas Menores, ahora no francesas, y con: los EE. UU., Inglaterra, Escocia, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Prusia, la Santísima Trinidad, el Imperio Ruso, Portugal y la Confederación Suiza. Francia reconoció muy pronto a México. Esta diplomacia temprana de México y la recepción de misivas y comerciantes de esos países significó el inicio de una diversificación al comercio de España. Excelente relación con organismos

hemisféricos del continente, pero desde que el comercio mundial tomó fuerza con la revolución industrial inglesa, comencé a tener un comercio superior con la reina madre: Inglaterra.

4 Evolución de las Relaciones Económicas

Durante los últimos dos años, la UE ha mantenido un importante superávit comercial con México. Este saldo positivo, uno de los más altos a favor de la UE con los países CELAC, ha crecido de forma sostenida desde 2010. Para 2017, el superávit ascendió a 8,573 millones de euros. En consecuencia, México es cada vez más dependiente de las importaciones intra-Unión y ha ido pasando a ser un país deficitario con la UE. La deuda externa con la Unión ha pasado de un déficit de 3,900 millones a uno cercano a 9,500 millones para 2017, cifras mucho mayores que con EE. UU. y prácticamente cercanas a las que México mantiene con los países asiáticos y África. Respecto a los principales productos importados por la UE desde México, en 2017 la Unión concretó un total de 29,926 M€; destacaban entre ellos: el 19% de maquinaria y equipos eléctricos; 11.5% de automóviles; o el 6% de ordenadores, bienes que tendrán un buen posicionamiento en las exportaciones mexicanas ya que, como se ha dicho anteriormente, estos se encuentran entre los mayores generadores de divisas. (Morales, 2023, p. 55)

La UE recibió un 16.7% del total de las importaciones mexicanas, menos que EE. UU., que traspasó la barrera del 50% de las importaciones del país azteca. La balanza comercial ha propiciado un aumento de la presencia de las empresas europeas en México. Para 2016, un total de 4,824 empresas con inversiones en el país europeo generaron un total de 678,691 empleos directos, lo que hacía a Europa líder en inversión extranjera en el país, además de una importante fuerza para el crecimiento de la economía nacional. En 2017, la Unión generó inversiones totales por 44,858 M€, lo que supuso el 34.5% del total de IDE en México. Alemania, Países Bajos y

España son los principales países en ser fuente de capital, pero con visiones de mercado distintas; los dos primeros son de "reexportación" hacia México, mientras que el español con un enfoque dirigido hacia los implantados en el país por las ventajas competitivas referidas. (Morales, 2023, p. 78).

4.1 Acuerdos Comerciales y de Cooperación

México y la UE celebraron el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación en los años 2000-2003, con la finalidad de fomentar el progreso recíproco de la cooperación comercial. México es segundo socio de la UE en América Latina, después de Brasil y, como se mencionó con anterioridad la UE es el tercer socio económico más importante de México, después de Estados, Unidos y China. Cabe mencionar que la UE fue el segundo socio económico más importante de México por décadas, Sin embargo, en décadas recientes, China ocupó dicho lugar, Sin embargo, la UE es el primer inversionista en México y el segundo destino para las exportaciones mexicanas. Estos acuerdos incluyeron una serie de cuadros normativos, los "capítulos", que establecieron temas relacionados con el comercio, inversión y cooperación; así mismo, en 2014 se acordó el contenido para la modernización y ampliación del vínculo bilateral. Los capítulos más relevantes en el contexto actual de las relaciones económicas y políticas de México y la UE son aquellos que establecieron México y la UE.

En el ámbito comercial, México y la UE, desde la modernización y ampliación de acuerdos, establecieron condiciones que favorecieran el respeto del cumplimiento del Estado de derecho, así como los derechos transfronterizos de los inversionistas. Esto fue posible mediante el establecimiento de un procedimiento ágil, transparente y equitativo para la selección y designación de árbitros que sean plurinacionales y posean una larga experiencia profesional. A través del

establecimiento de un marco cooperativo que incluyera condiciones mínimas que permitieran avanzar en la estructura y funcionamiento de un mercado modernizado de servicios, particularmente orientados a las inversiones en servicios financieros, la cooperación de las partes en la economía de mercado. (López Portillo, 2023, p. 100).

5 Evolución de las Relaciones Políticas

En el terreno político, la UE coopera con México en cuanto a gobernanza democrática, cuestiones de paz y seguridad, además de asuntos bilaterales. A nivel político, la Asociación Estratégica UE-México se ha convertido en el marco principal diplomático para consultas bilaterales de alto nivel y ha llevado a la firma de varios acuerdos en áreas de cooperación política y diálogo estratégico como miembros del mundo desarrollado, incluyendo comercio, migración, justicia, libertad y seguridad, lucha contra el cambio climático, en el ámbito multilateral, en áreas de paz y seguridad, de la Asociación Económica, y de cooperación ampliada con países de África, el Caribe y el Pacífico. Desde la firma de la Asociación Estratégica, la relación política, incluyendo la cooperación temática en el ámbito multilateral y en asuntos bilaterales, ha sido siempre muy activa al celebrar consultas políticas bianuales a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores o de otros importantes ministros.

La Asociación Estratégica UE-México ha sido reafirmada por los líderes al celebrar la VII Cumbre Bi-Regional, reflejando el fuerte compromiso político compartido por mejorar y fortalecer aún más la cooperación bilateral UE-México, basando nuestros esfuerzos en los tres pilares principales de la Asociación Estratégica, a saber, en la Asociación Económica, la Cooperación para el Desarrollo y el Diálogo Político y la Cooperación temática en ámbitos prioritarios.

5.1 Diálogo Político y Cooperación en Materia de Seguridad

México y la UE han entablado un constante diálogo en materia de relaciones exteriores y seguridad. La UE y la Delegación de la UE en México solo realizan el seguimiento de la Comisión Interinstitucional Euro-Latinoamericana, la cual tiene por objeto fortalecer las relaciones de la UE y sus estados miembros con América Latina y el Caribe. Este diálogo abarca temas generales, como son relaciones exteriores, seguridad y diálogos regionales. Como complemento de lo antes expuesto, se encuentra el tema de cooperación, en cuyo tópico compartimos objetivos y valores relativos a la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el estado de derecho, los principios de economía de mercado y el desarrollo sostenible.

Existe cooperación en la creación de mecanismos para una cooperación regular y sistemática en la esfera policial y aduanera, con el fin de permitir el intercambio de información y buenas prácticas; intensificar los intercambios científicos y tecnológicos, entre otros, en campos como la formación, la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones, análisis e investigación técnica; favorecer la cooperación en asistencia jurídica y judicial de extradición incluida; facilitar la cooperación en materia de prevención de la delincuencia y reducción del tráfico de drogas, armas y sus precursoras, del terrorismo, de los movimientos migratorios ilegales y del tráfico de seres humanos, y resolver rápidamente, mediante el diálogo, los problemas o las dudas que pudieran surgir en la interpretación o ejecución del presente instrumento. Cabe mencionar que estas políticas se formularán y aplicarán en consonancia con los objetivos generales de lucha contra el terrorismo de la Unión y del Estado, en los ámbitos de respeto al Derecho Internacional, a Derechos Humanos, al Derecho Internacional de los Refugiados y a la lucha concerniente a la

aplicación del principio de no devolución en virtud del Derecho Internacional y a los derechos fundamentales de las personas.

6 Impacto de Eventos y Crisis en la Relación

Durante el periodo 2015-2016, la relación técnica y formal entre México y los países de la UE no tuvo impactos directos de otro orden, hecho que tendrá breve expresión. Más tarde, entre 2017 y 2018, un nuevo presidente de los Estados Unidos, los primeros acontecimientos pos-Brexit, así como una serie de eventos, cumbres, acuerdos internacionales, estrategias de parte a parte y la renegociación del Tratado de Libre Comercio del Norte, perturbaron algunos pronósticos aprendidos, pero fueron atendidos con rapidez mediante una serie de respuestas que resaltarán por lo que demuestran: capacidad de respuesta de las autoridades locales, autonomía de instituciones sectoriales y capacidad evolutiva de una relación que, a pesar de ser asimétrica y no exclusiva de los socios, será decisiva y duradera. Además, en estas etapas, México y el bloque comunitario superaron diversos retos internos en sus relaciones exteriores y respondieron, con éxito hasta ahora, con un pragmatismo poco común, pues se observaron decisiones unilaterales sin consultar a ambas partes y, aunque algunas, fueron con aplicabilidad fuera de estos dos territorios, han contribuido a moldear y profundizar la relación México-UE. Hechos específicos como la crisis migratoria, la inoperatividad de espacios aéreos o la interrupción en directrices asumidas, así como la creciente influencia del bloque comunitario en la casa mexicana y la importancia cada vez mayor que ha adquirido la relación con la única economía del mundo con un mayor desarrollo socioeconómico.

6.1 Brexit y su Impacto en las Relaciones México-UE

En un referéndum realizado el 23 de junio de 2016, el pueblo del Reino Unido votó por el Brexit, salida del Reino Unido de la UE. En 2015, el valor del PIB del Reino Unido representaba alrededor del 1.5% del PIB total de la UE. Se proyecta un impacto negativo directo. La mayor parte del futuro impacto del Brexit será macroeconómico; es decir, las consecuencias se dimensionan en una reducción de la inversión y un debilitamiento en la demanda de exportaciones europeas. Se distingue un efecto directo y otro indirecto. El efecto directo se define como el impacto de corto plazo de los cambios en el comercio y la inversión entre el Reino Unido y el resto de la UE. El efecto indirecto se deriva del enfriamiento en el área de la UE tras el acceso del Reino Unido al espacio común; es un efecto de segundo orden y de consecuencias de largo plazo. (Serrano Caballero, 2021, p. 46).

Por sus características de mercado y por su capacidad económica, el Reino Unido será siempre un socio potencial para México. Dadas las condiciones actuales, México mantendrá su intención de contar con un Acuerdo de Libre Comercio con el Reino Unido. El Reino Unido será siempre un destino atractivo para los productos mexicanos con calidad y valor agregado, interés que ha demostrado en las distintas ramas productivas con que cuenta el país. La firma del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE ha beneficiado a las economías de México y del Reino Unido. Tan solo desde 1999, el comercio entre México y la UE se ha más que duplicado. La posición del Reino Unido como centro financiero dentro de la UE también representa una oportunidad para México, situación que es fundamental de cara a las interconexiones establecidas en el capítulo denominado 'Relaciones financieras y económicas'. (. Serrano Caballero, 2021, p. 58).

7 Elementos Clave de la Relación Bilateral

Dada la relevancia del Acuerdo Global México en lo referente al comercio de mercancías, tuvimos que, en teoría, el comercio de mercancías entre México y la UE. El comercio se caracteriza por ser mayormente de productos básicos y existe una marcada orientación de las relaciones comerciales hacia los mercados más importantes de México: la UE es el tercer socio comercial para México en términos del comercio total, solo por debajo de los Estados Unidos y China. Dicha orientación es aún más fuerte en el comercio de productos básicos o materias primas, entre los que se ubican diversas mercancías agropecuarias, las cuales son un bien muy importante para la economía mexicana. Es importante precisar que México realiza la mayor parte de su comercio, y particularmente del que se realiza con la UE, mediante la vía marítima. Esta vía es mayormente utilizada en el comercio con la UE, hacia donde se orienta más del 90% de las cargas que tiene como destino a Europa, lo que sitúa a México en la posición 17 de los principales países exportadores e importadores de carga marítima vía contenedor. En el caso del comercio de contenedores hacia y desde la UE, que tiene una considerable importancia, dicho tráfico está canalizado en su casi totalidad a los principales puertos de Bélgica, España, Alemania, Inglaterra, Holanda y Francia.

7.1 Acuerdos y Mecanismos de Cooperación

Funcionan un Consejo de Asociación UE-México y varios subcomités y reuniones a diversos niveles, en los que se intercambian diferentes temas y mecanismos de relación. Desde 2020, además, se cuentan con las llamadas “reuniones de trabajo a nivel de viceministros”, instancias importantes para cubrir la relación bilateral y con terceros, que hasta ahora han tenido dos entregas.

El Consejo ha trazado su estrategia para el período 2020-2023, identificando sus ejes prioritarios alineados en los objetivos para Latinoamérica y el Caribe. (Fraile Reinoso, 2022, p. 101).

Como ha ocurrido con los Acuerdos de Asociación con la UE, México y la UE han establecido una estrategia detallada de cooperación bilateral justo antes del inicio de su vigencia. Así, se acordaron conjuntamente los 3 ejes estratégicos de relaciones, definidos en 3 Áreas de Prioridad: (i) Economía e Integración Global, (ii) Seguridad y (iii) Aspectos Globales. En este sentido, toda la cooperación bilateral que se forme, los avances, proyectos y mecanismos de relación que se generen, deberán estar enfocados a dar respuesta a esos tres ejes del acuerdo: Aspectos de las relaciones tripolares. Este mecanismo de Plataforma se creó por la oportunidad que representaba para México el ser parte de las conversaciones del TPP, aún sin ser miembro de la APEC, y las expectativas en torno a ser parte final del acuerdo.

8 Estrategias y Objetivos Comunes

El compromiso formal, a través de actividades políticas, técnicas y financieras sustantivas (específicas y coherentes de las estrategias y objetivos) muestra el cauce para la cooperación efectiva México-UE. Vale la pena recordar, sin embargo, que el "rango de la incidencia concreta" depende de la intensidad del apoyo recibido por parte de los gobiernos y socios privados (nacionales y locales mexicanos), previsión que, en una primera aproximación, debería ser manejada con prudencia. Sin embargo, los resultados reflejados en la pregunta AC-3 (excelente concertación entre funcionarios y SUMEX / UE en el diseño de las estrategias y objetivos) generan ciertas dudas sobre el nivel de acuerdo existente entre los primeros. Aunque enternecido, el testimonio que acompaña la respuesta AE-6 arroja luz al respecto: "En general, el proceso de toma de decisiones es largo y lleno de obstáculos. A pesar de la buena disposición de los funcionarios

responsables del Plan, que han trabajado de manera cercana a la unión, los últimos pasos requieren la aprobación de las autoridades y es un proceso que puede durar varios meses." La misma discusión puede realizarse en referencia al impacto derivado de la implementación de planes y proyectos específicos para la realización de los respectivos objetivos estratégicos. Tal fue el caso de ciertas metas del SUMEX 2011-2013, así como del EID 2011, para las cuales carecía –hasta la fecha del cierre de este informe– información cualitativa o cuantitativa concluyente sobre su consecución. Concretamente, la información contenida en las solicitudes de respuestas de la SUMEX 2011-2013 fue insuficiente, impresión relativa que se comparte con las Asociaciones de los SEXAE y de otros informantes, quienes cuestionaron distintos aspectos relativos a dicha estrategia y al proceso de formulación, aplicación y evaluación del Plan. Por ello, es necesario fomentar instancias concretas y focalizadas para seguir de cerca la evolución de la ejecución y los resultados obtenidos.

8.1 Alianzas en Foros Multilaterales

La agenda multilateral ha sido central en la construcción del marco de asociación entre la UE y México. En el plano de los principales foros, se verifica un rico acervo de coordinación e incidencia en múltiples temáticas. En el marco de las relaciones económicas, comerciales y de competencia, México y la UE han sido promotores del multilateralismo, manifestado mediante su participación en instancias como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OCDE. México ha expresado su deseo de que la UE adopte una posición firme y defienda el multilateralismo eficaz, como base del sistema comercial mundial y no recurra al proteccionismo para enfrentar la inflación y el desempleo, por lo que se ha ofrecido para trabajar de manera conjunta en esta esfera. (Fraile Reinoso, 2022. p. 103)

En el ámbito empresarial, la cooperación sigue siendo escasa. La UE podría impulsar iniciativas mancomunadas a través de Eurocámaras de manera que, aprovechando los acuerdos entre las respectivas cámaras de comercio bilaterales de México con cada uno de los Veintisiete Estados miembros de la UE, estas tuvieran un papel mucho más activo en la promoción de la presencia de inversiones de la UE en México y apoyar la presencia de la empresa de la UE de menor tamaño. En torno a los intercambios con ALC, se ha intensificado la política de acuerdos comerciales y de asociación, tanto bilaterales como entre bloques regionales, de la que, sin duda, México y la UE han formado parte. Son numerosas las áreas temáticas de cooperación en las que se está potenciando la acción birregional: diálogo político, relaciones económicas y comerciales, el diálogo macroeconómico, el fortalecimiento del sistema multilateral y el papel de ambos en las instituciones financieras multilaterales.

9 Perspectivas Futuras y Desafíos

En adelante, los desafíos estratégicos y perspectivas futuras para el avance del pilar político y el desarrollo del Acuerdo de Asociación Económica, así como aquellos que van relacionados con la conformación de una visión global sostenible para una Comunidad Económica birregional más estrecha, dan como punto de partida para nuestro análisis que encuentra a nuestros dos socios en nuevas coyunturas y de rápida transformación. La crisis financiera que en 2008 pudo verse como un tema geográficamente circunscrito a la región del Atlántico Norte se ha transformado en una sombra de largo alcance que implica reflexiones muy profundas tanto en materia de política internacional como de economía. Las crisis de gobernanza económica se entrecruzan con una profunda transformación de la tasa de crecimiento mundial, que redistribuye los centros de producción y consumo y con ello los equilibrios de poder de facto y los intereses en juego. En

Europa, el Brexit va a suponer una transformación del escenario estratégico al marcar un hito tricontinental que redefine el mapa político de la Unión. En América, la administración actual no ha dejado de sorprender tanto por la agresividad de sus medidas proteccionistas como por la forma de anunciarlas. Esto supone una sorprendente transformación de la forma de hacer política en la mayor economía del mundo y que hace ganar mayor peso relativo a las relaciones que tradicionalmente se han concentrado en el Atlántico con la intervención de la UE Europea, Estados Unidos como socio principal y Brasil como proyecto de conformación subcontinental. En ese contexto, México cobra una posición tricontinental de primer orden en cada uno de sus cercanos espacios de diálogo con América del Norte, con la UE y el diseño de una sumatoria de posiciones geoestratégicas del país que le permite ser la mayor economía de la plataforma que tiene un acceso preferencial a América del Norte, casi seguro al Atlántico y al Océano Pacífico favorablemente.

9.1 Tendencias en la Relación Económica y Política

Las relaciones entre la UE y México han sido fluidas desde los años setenta. Aunque es cierto que la relación se ha desarrollado de manera asimétrica, las primeras referencias a las relaciones diplomáticas datan de 1958, con el Acuerdo de Libre Comercio, pero ha evolucionado de manera dinámica y mutuamente beneficiosa. La UE es, en términos estructurales, uno de los grandes espacios económicos en el mundo, así como el mayor exportador de inversiones y ayuda exterior. Por su parte, México es, desde los años noventa, una economía abierta que ha suscrito y ha negociado acuerdos con cerca de cuatro terceras partes de la economía del mundo. (. Cruz Trinidad, 2025, p. 138).

La información disponible sobre la relación no aborda por separado los instrumentos nucleares de la política bilateral de la UE con México, el Acuerdo Global o el Acuerdo Estratégico entre México y la UE, implantados en el marco de la Asociación Estratégica, pero sí que la agenda del Acuerdo Constitutivo se ha finalizado en 2017. La mayor visibilidad deviene de la actual relación económica, que se dirime desde 2000 bajo el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. En opinión de la mayoría de los analistas, el marco de relaciones económicas de la UE con México se proyecta en el contexto de una empresa de desplegar sus vías económicas, políticas, sociales o culturales en localidades geográficamente habladas.

Conclusiones

En las relaciones políticas: La labor que han realizado las dos partes para avanzar en la cooperación más allá del ámbito comercial ha permitido agilizar los acuerdos sectoriales y mejorar la eficacia y la visibilidad de la asociación. En el marco de cooperación, se encuentra el seguimiento que incluye el intercambio de opiniones sobre asuntos bilaterales, casos de interés mutuo, y el debate de asuntos de relevancia internacional. Por lo que la relación en estos años ha sufrido ciertos altibajos, la relación es ciertamente vibrante y ha logrado avanzar en acuerdos e instrumentos más allá del espacio basado en reglas. Las elecciones presidenciales.

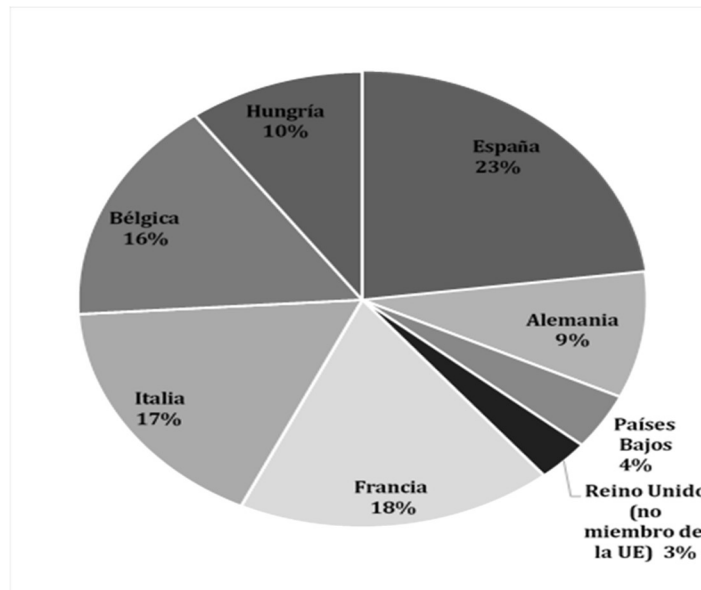
En las relaciones económicas y comerciales: México y la UE enfrentan varios desafíos internos y externos que podrían amenazar, frenar o incluso revertir el avance de su agenda conjunta. Tales retos están, en principio, siendo enfrentados por las dos partes, aunque la magnitud y la naturaleza compleja de los mismos conlleva la necesidad de armonizar políticas y prioridades. Asimismo, se observan ciertos elementos respecto de las empresas presentes en la UE o interesadas en ingresar al mercado que ofrecen oportunidades al gobierno en su apuesta por una mayor diversificación de

los mercados de destino y origen de insumos. Finalmente, las relaciones son mutuamente beneficiosas, pero la agenda de trabajo es vasta y en un mundo cada vez más complejo requiere de esfuerzos y compromisos continuos por parte de ambos.

La UE es el tercer socio comercial de México, después de Estados Unidos y China; la UE es el segundo destino de las exportaciones mexicanas y el primer origen de las importaciones. México es el segundo socio comercial más importante de la UE en América Latina, después de Brasil y el treceavo a nivel mundial. La UE y México están comprometidos con un sistema de comercio multilateral basado en reglas. Tienen una relación económica y política madura, sólida y crecientemente importante. Las perspectivas venideras auguran una dinámica positiva que irá en el sentido de fortalecer las convergencias, pero no están exentas de riesgos derivados tanto de factores externos como de problemas domésticos o de escaso progreso en ciertas negociaciones de los acuerdos de segunda generación. La UE ha sido y sigue siendo el principal inversionista externo en México. Respecto a las inversiones mexicanas en la región, estas iniciaron su despegue en 2010; el número de empresas mexicanas en países de la UE tendría un nuevo y muy importante crecimiento al final del sexenio 2012-2018. Para México y la UE, la relación se concibió desde un inicio como estratégica. Los escenarios 2023 permiten visualizar el impacto que tendrá el cambio de administración en México en 2018 y un evento similar en la Comisión de la UE que se elegirá al finalizar 2019. La complejidad y cuestión histórica en algunos casos de ciertos problemas entra en relación con los temas bilaterales y ha impactado negativamente en la relación. (Cruz Trinidad, 2025, p. 138). Sin lugar a dudas, uno de los mayores retos que enfrenta México vis-á-vis sus relaciones con la UE es la diversificación de mercados, entre los 27 miembros de esta organización. A pesar de que México hoy en día es la economía número 12 del mundo y que posee un considerable *softpower* y que es considerada como una potencia media. Sus relaciones económicas

se concentran con tan solo 7 países miembros de dicha organización, tal y como se puede apreciar en el grafico 1.

Gráfica 1. Principales socios comerciales de México en la UE y en Europa



Fuente: *Mexico and the European Union*. Secretaria de Relaciones Exteriores, 2025.

Referencias

- BONILLA, A. & SANAHUJA, J. A. (EDS.). (2022). *Unión Europea, América Latina y el Caribe: Cartografía de los Acuerdos de Asociación*. Fundación EU-LAC y Fundación Carolina. Repositorio COLSAN.
- CALDENTY DEL POZO, P. (2022). *El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: Un potencial por explotar*. En A. Bonilla & J. A. Sanahuja (Eds.), *Unión Europea, América Latina y el Caribe: Cartografía de los Acuerdos de Asociación* (pp. 49-116). Fundación EU-LAC y Fundación Carolina. Repositorio COLSAN.

CHACÓN, M. (2015). *Relaciones económicas entre México y la Unión Europea: evolución reciente.*

Revista Mexicana de Política Exterior, (104), 43-68. Fundación EULAC

CHACÓN, M. (2020). *Relaciones económicas entre México y la Unión Europea: evolución reciente.*

Revista Mexicana de Política Exterior, (104), 43-68.

CRUZ TRINIDAD, L. (2025). *La Unión Europea: Socio estratégico para el sector agroalimentario en*

México. Boletín de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobierno de México

DE ICAZA, C. (2017). *México y Europa: Una historia de amistad, solidaridad y cooperación.* Revista

Mexicana de Política Exterior, (112), 9-26. Gobierno de México

DE ICAZA, C. (2020). *México y Europa: una historia de amistad, solidaridad y cooperación.* Revista

Mexicana de Política Exterior, (112), 9-26

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO. (2025). *Relaciones UE-México. Servicio*

Europeo de Acción Exterior. Servicio Europeo de Acción Exterior

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO. (2021). *La Unión Europea y México.*

Servicio Europeo de Acción Exterior. Servicio Europeo de Acción Exterior

FAIRLIE REINOSO, A. (2022). *Nuevos retos para el Acuerdo Comercial Multipartes de la Unión*

Europea con Perú, Colombia y Ecuador. En A. Bonilla & J. A. Sanahuja (Eds.), Unión Europea,

América Latina y el Caribe: Cartografía de los Acuerdos de Asociación (pp. 185-224). Fundación

EU-LAC y Fundación Carolina. Repositorio COLSAN

FUNDACIÓN EU-LAC. (2022). *Relaciones económicas entre la Unión Europea y América Latina y el*

Caribe. EU-LAC Policy Brief, (3), 1-9. Fundación EULAC

LODGE, J., & REMY, J. Y. (2022). *La promesa de una asociación recalificada entre el Caribe y la*

Unión Europea. En A. Bonilla & J. A. Sanahuja (Eds.), Unión Europea, América Latina y el Caribe:

Cartografía de los Acuerdos de Asociación (pp. 11-48). Fundación EU-LAC y Fundación Carolina.

Repositorio COLSAN

- LÓPEZ OBRADOR, A. M. (2024). *Política exterior de México: Principios y retos en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ-PORTILLO, J. (2019). *México y la Unión Europea: Una relación estratégica en construcción*. Siglo XXI Editores.
- LÓPEZ-PORTILLO, J. (2023). *México y la Unión Europea: una relación estratégica en construcción*. Siglo XXI Editores.
- LUNA PONT, M. (2020). *Las relaciones México-Unión Europea: Avances y desafíos en el siglo XXI*. Edito
- LUNA PONT, M. (2023). *Las relaciones México-Unión Europea: avances y desafíos en el siglo XXI*. Editorial Porrúa
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA. (2025). *Informe sobre las relaciones bilaterales España*
- MORALES, I. (2023). *La modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea: implicaciones para la política comercial mexicana*. Instituto Mora.-México. Boletín Oficial del Estado.
- MORALES, I. (2021). *La modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea: Implicaciones para la política comercial mexicana*. Instituto Mora.
- OJEDA REVAH, M. (2020). *Las relaciones entre México y la Unión Europea: una alternativa para la diversificación*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 41(165), 35-58
- ROMERO, A. F. (2022). *El Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación y las relaciones entre la Unión Europea y Cuba*. En A. Bonilla & J. A. Sanahuja (Eds.), *Unión Europea, América Latina y el Caribe: Cartografía de los Acuerdos de Asociación* (pp. 117-150). Fundación EU-LAC y Fundación Carolina. Repositorio COLSAN
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE MÉXICO. (2023). *Informe anual sobre el comercio exterior de México*. Gobierno de México.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO. (2025). *México-Unión Europea:*

Avances en la relación bilateral. Gobierno de México. Gobierno de México

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (2025). *Mexico and the European Union*. Recuperado

el 3 de abril de: <https://portales.sre.gob.mx/globalmx/index.php/es/relaciones-economicas/comercio-bilateral>.

SERRANO CABALLERO, E. (2022). *La modernización del Acuerdo de Asociación Unión Europea-*

México: Entre el cambio y la continuidad. En A. Bonilla & J. A. Sanahuja (Eds.), Unión Europea,

América Latina y el Caribe: Cartografía de los Acuerdos de Asociación (pp. 151-184). Fundación

EU-LAC y Fundación Carolina. Repositorio COLSAN

SERRANO CABALLERO, E. (2021). *La modernización del Acuerdo de Asociación Unión Europea-*

México: entre el cambio y la continuidad. En A. Bonilla & J. A. Sanahuja (Eds.), Unión Europea,

América Latina y el Caribe: Cartografía de los Acuerdos de Asociación (pp. 151-184). Fundación

EU-LAC y Fundación Carolina.

VERDES-MONTENGRO, F. J., & JEGER, E. (2022). *Unión Europea, América Latina y el Caribe:*

Cartografía de los Acuerdos de Asociación. En A. Bonilla & J. A. Sanahuja (Eds.), Unión Europea,

América Latina y el Caribe: Cartografía de los Acuerdos de Asociación (pp. 1-10). Fundación EU-

LAC y Fundación C